



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN AG N°0012

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 30/05/22

VISTO:

El expediente N°08030-0005429-1 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de muebles de oficina (incluido el armado, colocación y ubicación en los espacios respectivos) con destino a Oficina Principal y Sala de Reuniones en el inmueble de calle Mitre N°2914 de la ciudad de Rosario, propiedad del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°58/22 se autoriza la realización de una contratación directa en el marco de lo dispuesto en el artículo 116, inciso c), apartado 3, de la Ley 12510 y el Decreto 1104/16.

Que ello dio origen a la Gestión Directa N°10/22, siendo el día 13 de mayo de 2022 hasta las 13 horas la fecha establecida para la apertura de las ofertas.

Que se han enviado solicitudes de presupuesto a diferentes proveedores del rubro, obrando constancias en las presentes actuaciones de la recepción de las invitaciones.

Que se recibieron dos (2) presupuestos: 1-) SOBRERO MUEBLES de Zitelli Cesar A. - Renglones 1 al 5 por un monto total de novecientos noventa y siete mil trescientos noventa y ocho pesos (\$997.398) y 2-) LA OFICINA AMOBLAMIENTO SC – Renglones 1, 2, 4, 5 por un monto total de un millón doce mil trescientos pesos (\$1.012.300).

Que el Jefe de Arquitectura ha procedido a realizar el análisis técnico de ambas ofertas presentadas, emitiendo el informe de su competencia, el que obra adjunto.

Que atento a lo precedente se sugiere adjudicar a: LA OFICINA AMOBLAMIENTO SC – Renglón 1 por un monto total de trescientos ochenta y tres mil quinientos pesos (\$383.500), por cumplir técnicamente con lo requerido y por ser la mas económica y a SOBRERO MUEBLES de Zitelli Cesar A. - Renglones 2 al 5 por un monto total de quinientos ochenta y un



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

mil ciento once pesos (\$581.111), por cumplir técnicamente con lo requerido y por ser la mas económica.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2022, Inciso 4 – Partida Principal 3, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°557/22.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución N°172/18.

POR ELLO,

EL ADMINISTRADOR GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Adjudicar la adquisición de muebles de oficina (incluido el armado, colocación y ubicación en los espacios respectivos) con destino a Oficina Principal y Sala de Reuniones en el inmueble de calle Mitre N°2914 de la ciudad de Rosario, propiedad del Servicio Público Provincial de Defensa Penal por la suma de novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos once (\$964.611), conforme al detalle que se indica a continuación:

a) SOBrero MUEBLES de Zitelli Cesar A.- CUIT: 20-20096152-9:

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	1	Mesa de reuniones Camello	\$ 153.337	\$ 153.337

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

3	1	Mesa ratona	\$ 65.900	\$ 65.900
4	2	Sillón modelo Florencia	\$ 103.982	\$ 207.964
5	1	Bahut modelo tipo ECO de madera maciza guatambú con lustre	\$ 153.910	\$ 153.910
TOTAL			\$ 581.111	

b) LA OFICINA AMOBLAMIENTOS SC - CUIT: 33-71031678-9:

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Sillón Chesterfield	\$ 383.500	\$383.500
TOTAL			\$ 383.500	

TOTAL ADJUDICADO \$ 964.611.-

ARTICULO 2: Encuadrar la gestión de autos dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 116-inciso c) apartado 3 de la Ley N°12510 y el Decreto N°1104/16.

ARTICULO 3: Imputar la erogación al Presupuesto año 2022 de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 4-Partida Principal 3 – Finalidad 1- Función 2 – la suma de pesos novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos once (\$ 964.611), Ubicación Geográfica 82-84-264.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTICULO 4: Autorizar a la Dirección de Administración para que liquide y pague las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes.

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO.: CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL